

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES,** SE LLEVA A CABO LA **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

A
Gen. Escobar Cruz

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	AUSENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

Gen. Escobar Cruz

g l

Gen. Escobar Cruz

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Sexagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. LISTA DE PRESENTES.

2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024.

4. INFORMES

4.1. INFORME que presenta la **Comisión de Economía** con respecto a actividades realizadas por la Dirección de Fomento Económico Municipal.

4.2 INFORME que presenta la **Comisión de Seguridad Pública** con respecto a la certificación del personal de la dirección de Seguridad Pública.

4.3. INFORME que presenta la **Comisión de Hacienda** con respecto a la **SUBASTA PÚBLICA** de vehículos propiedad del municipio, así como de una serie de bienes ya clasificados, puestos a disposición por las distintas direcciones de esta Presidencia Municipal para su baja definitiva.

4.4. INFORME que presenta el **Presidente Municipal**.

5. DICTÁMENES

5.1. DICTAMEN que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la modificación de la licencia 10208 para el establecimiento denominado **KI'MEZTIZA**.

5.2. DICTAMEN que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la modificación de la licencia **29-1466** para el establecimiento denominado **DEPÓSITO CERVE HOGAR**.

6. Solicitud del Profr. Marco Antonio Orozco Ponce, Director de la Telesecundaria Galileo Galilei, de fecha 16 de mayo del 2023 recibido el día 26 de febrero del 2024 en esta Secretaría, con respecto a un aumento de la extensión de terreno para la Telesecundaria Galileo Galilei C.C.T. 08DVT0244J, ubicada en la calle 106 y Villa San Pedro S.N. en el Fraccionamiento Madeira de esta ciudad.

7. Solicitud de Fray Gustavo Camarena Lara, Párroco de la Parroquia de San Martín de Porres, de fecha 14 de febrero del 2024, recibido el día 26 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la donación de un terreno ubicado entre la Biblioteca Municipal y los Salones Parroquiales para la construcción de un dispensario y almacén de despensas.

8. Solicitud de la Profra. Angélica Chávez García, Coordinadora Sindical de la Región noroeste del SNTE Sección 42, de fecha 05 de febrero del 2024, recibido el día 27 del mismo mes y año en esta Secretaría, con

[Handwritten signature]
Eduardo Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

respecto a realizar una **ROTONDA** para la instalación de placas de **MAESTROS Y MAESTRAS ILUSTRES** del Municipio, con la finalidad de rendirles homenaje por haber contribuido con sus actos a la riqueza y desarrollo cultural, científico, literario, cívico, militar o político.

9. Solicitud del Dr. Erasmo Estrada Cano, Presidente del Casino Rotario Cuauhtémoc A.C., de fecha 29 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la corrección en el Título de Propiedad expedido por la administración 95-98.

10. Solicitud del C.P. Heriberto González Andujo, Oficial Mayor, de fecha 06 de marzo del 2024, recibido el día 07 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la entrega de un bono de 2,903.00 (Son dos mil novecientos tres pesos 00/100 m.n.) a los 11 elementos que integran el Departamento de protección Civil, esto por el día Internacional de Protección Civil 2024.

11. Solicitud del Lic. Jesús Sánchez Rodríguez, Encargado de la Dirección de Fomento Económico, de fecha 08 de marzo del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la reforma al Reglamento Interior del Municipio para adicionar al artículo 57 apartado VI y artículo 58 apartado III.

12. Solicitud de la C. María Teresa Cárdenas Rodríguez, de fecha 20 de febrero del 2024, recibido el día 11 de marzo del mismo año, en esta Secretaría, con respecto a la modificación para cambio de propietario de la licencia **13997**.

13. ASUNTOS GENERALES

- I. Solicitud de los pastores **Bartolomé Arturo González Rivera y Julián Francisco Vázquez**, de la **Iglesia Bíblica Bautista Linda Vista**, de fecha 15 de febrero del 2024, recibido el día 12 de marzo en esta Secretaría con respecto a la adquisición de un excedente e terreno colindante al que ya se tiene en comodato en las calles 106 y Presa la Amistad en el fraccionamiento Madeira de esta Ciudad, para la construcción de salones para el templo.
- II. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología** de fecha 12 de marzo del 2024, recibida el día 13 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD**, para la prolongación de la calle 120, en el tramo ubicado entre Periférico Manuel Gómez Morín y carretera Cuauhtémoc-La Junta.
- III. Solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 12 de marzo del 2024, recibida el día 13 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD**, para la prolongación de la Av. Venezuela en el tramo ubicado entre Av. Tecnológico y calle 132.
- IV. Solicitud del Secretario del Ayuntamiento con respecto a la **REPROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA** del día jueves 28 de marzo del 2024, por motivos de la celebración de Semana Santa, considerándose el 28 de marzo como día inhábil, para el día martes 26 del mismo mes y año, a las 10:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación y** el contenido del orden del día para esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación y** el contenido del orden del día presentado.

Siendo las 10 horas con 37 minutos, se integra a la sesión el Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024**, toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS:**

PRIMERO. - Se dispensa la lectura del acta de la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024.**

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido del acta de la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024.**

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECONOMÍA CON RESPECTO A ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González procede a dar lectura al informe de fecha 14 de marzo del 2024.



A 14 de marzo de 2024, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua
ASUNTO: **INFORME DE COMISIÓN DE ECONOMÍA**

RECIBIDO

14 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, la Comisión de Economía, nos permitimos informar a este Órgano Colegiado lo siguiente:

PRIMERO.- El pasado 20 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la entrega de 22 financiamientos municipales con una inversión de 170000 pesos, de los cuales 17 mujeres y 5 hombres se vieron beneficiados. A esta fecha se han entregado 380 financiamientos, beneficiando a 282 mujeres y 68 hombres, con una inversión total de 2,885,000 pesos. Además, se entregaron 2 financiamientos del programa de proyectos productivos y economía solidaria, lo anterior con recursos de Gobierno del Estado de Chihuahua y el Gobierno Municipal, el primero por un monto de 57,000 pesos y otro por un monto de 59,000 pesos.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Cepo', 'San Juan', and 'C. Cuauhtémoc, Chih'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number '4'.

SEGUNDO.- El pasado 12 de enero del presente año se graduaron 313 personas de cursos becados por el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, a través de la Dirección de Fomento Económico y el Instituto Municipal de las Mujeres, del mismo la Dirección de Fomento Económico beco a 7 jóvenes vulnerables Del cecyt con cursos de Ingles impartidos en el CECATI 138.

TERCERO.- El pasado 16 de enero del presente año se realizó una entrega de cheques del programa de proyectos productivos y economía solidaria de las ventanillas de la dirección de fomento económico y FECHAC; se entregaron 6 de la dirección de fomento económico, con una inversión total de 351,999 pesos, Del mismo modo por parte de FECHAC 9 cheques con una inversión de 512,000 pesos.

CUARTO.- El pasado 26 de enero del presente año, el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, a través de la Dirección de Fomento Económico, firmó un Convenio de colaboración con el centro Chihuahuense para la calidad y productividad A.C., lo anterior con la finalidad de realizar consultorías que permitan apoyar a las PYMES locales y alinearlas para ser empresas competitivas de los segmentos estratégicos y/o prioritarios del municipio de Cuauhtémoc. En este rubro, el apoyo fue por la cantidad de 50,000 pesos a cada una de las empresas.

QUINTO.- El pasado 21 de febrero del presente año, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien común, en coordinación con el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Fomento Económico, entregaron 6 créditos por un total de 360,000 pesos del fondo de inclusión productiva y Economía solidaria. En este fondo, el 50% lo aporta el Gobierno del Estado de Chihuahua y el otro 50% el gobierno municipal de Cuauhtémoc.

SEXTO.- El pasado 26 y 27 de febrero del presente año, Cuauhtémoc fue sede de la realización del evento INNOVACIÓN WEEK 2024, que inició con la Conferencia de Marcus datos, fundador y Presidente de Startup México, el evento tuvo una gran asistencia de emprendedores, empresarios y estudiantes de la sede y de municipios como Chihuahua, Juárez y Camargo. Este evento es organizado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en coordinación con el gobierno municipal de Cuauhtémoc, a través de la Dirección de Fomento Económico.

SÉPTIMO.- El pasado 28 de febrero del presente año, fueron finalizadas las visitas domiciliarias de las personas que obtuvieron financiamientos municipales y tienen adeudos de los años de 2009 a 2018. En estas visitas se platicó con las personas, las cuales realizaron un escrito manifestando porque no han realizado el pago correspondiente, a las mismas se anexó foto del domicilio, hubo domicilios donde no se localizaron a las personas y se realizó un escrito haciendo saber que se estuvo en el domicilio correspondiente y no se localizó a nadie. En otros casos se anexó copia del acta de defunción cuando la persona ya había fallecido.

Sin otro asunto que tratar, agradezco su atención.

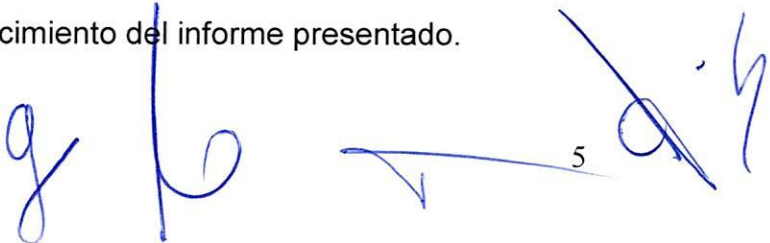
**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ECONOMÍA**

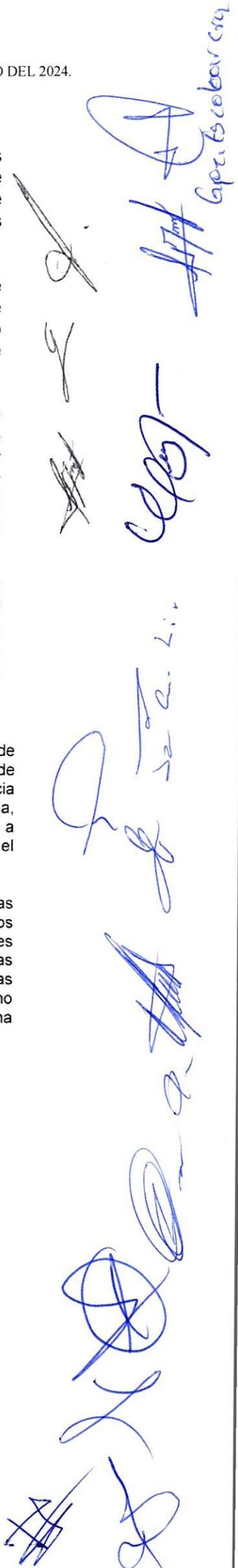

IGNACIO MALAXECHEVARRIA GONZALEZ
PRESIDENTE


LIC. JESUS SALVADOR AVILES LÓPEZ
SECRETARIO


LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
VOCAL

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.





4.2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

En uso de la voz, el Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias procede a dar lectura al informe de fecha 14 de marzo del 2024.



RECIBIÓ

14 MAR 2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 14 de marzo del 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.

Por este conducto, en mi carácter como presidente de la Comisión de Seguridad Pública me permito informar para conocimiento de este órgano colegiado que en pasados días, la academia de policías dirigido por el policía primero José Francisco Cabrera Arias, que dentro de los programas de capacitación y proyectos 2024, gestiono la certificación de los elementos y ejemplares caninos de la unidad K9, y así mismo la certificación de los elementos pertenecientes a programas preventivos desarrollando actividades dentro del programa PASMI, que se llevara a cabo los próximos días 25, 26, 27, del presente mes y año, informando que serán avalados por la Secretaria de Educación Publica así mismo buscando los objetivos de;

- CERTIFICACION DE LOS ELEMENTOS Y EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD K9.

OBJETIVOS: Garantizar que los manejadores de perros y perros de servicio estén capacitados y preparados para llevar acabo eficazmente las funciones principales de acuerdo a las necesidades de nuestra comunidad, la búsqueda de narcóticos y drogas sintéticas y guardia y protección. Con esta certificación se evaluara las habilidades y conocimientos de los manejadores de perros en el manejo adecuado de los perros de servicio en situaciones relacionadas con la búsqueda de narcóticos. Esto incluye la capacidad de entrenar y guiar a los perros de búsqueda así como la interpretación y respuesta adecuada a las señales y comportamientos de los perros durante la misma.

- CERTIFICACION DE LOS ELEMENTOS PERTENECIENTES A PROGRAMAS PREVENTIVOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DENTRO DEL PROGRAMA PASMI.

OBJETIVOS: Garantizar proporcionar un marco de acción para prevenir y atender la violencia contra los niños y niñas, incluyendo marcos orientadores y un protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil u violencia de genero.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A LA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE UNA SERIE DE BIENES YA CLASIFICADOS, PUESTOS DISPOSICIÓN POR LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA SU BAJA DEFINITIVA.

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez procede a dar lectura al informe de fecha 14 de marzo del 2024.

Gpu. Escobar Cu
[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Cd. Cuauhtémoc, Chih. Marzo 14 de 2024

ASUNTO: INFORME

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE

RECIBIDO

14 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Por medio de este conducto me permito informar a este H. Ayuntamiento en relación a la Subasta Pública OM.SB-003/2024 la cual se realizó el día 7 de marzo del presente en las instalaciones que ocupa la Sala de Adquisiciones. Dicha subasta consistió en un total de 11 lotes para chatarra donde previo avalúo sumó un total de \$176,712.29.

Se contó con la participación de 11 subastadores y de acuerdo a el desarrollo del evento a través de las pujas se pudo obtener la cantidad de \$217,700.00 (Doscientos Diecisiete mil setecientos pesos) 00/100 m.n.

Sin otro particular, por el momento

ATENTAMENTE

MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.4. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que ya se encuentra terminado al cien por ciento terminada la conexión con concreto hidráulico de la colonia Alcaldes a la Santa María , ya el tramo que se hizo con recurso del REPUVE, como ustedes saben ya está al cien por ciento, el tramo que está realizando Gobierno del Estado, está a tres semanas de concluir ya para cerrar este circuito y esta obra de comunicación que va a ser muy importante, no nada más para esta colonias sino para todo lo que es este sector.

Decirles también que en lo que se refiere al Centro de Convenciones, en tres semanas ya se estará procediendo a la instalación de lámina, se lleva también un avance importante en lo que es el levantamiento de block para el cerramiento de esta obra; también en la pista, falta nada más la construcción de las gradas, baños y el cerco perimetral. En la Arena de Rodeo se está trabajando sobre el tratamiento del terreno, que tiene que llevar una plataforma de acuerdo a las especificaciones. Al igual lo que es la Plaza Choper, ya nada más falta la instalación de concreto y de asfalto,

Gpr. Escobar Gu
Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten initials and a number '7' at the bottom of the page.

ya están las luminarias, aún no están conectadas y faltan los en lo que son los sanitarios.

Decirles que en el Parque Benito Núñez Calderón o Faja de Oro ya se está al noventa por ciento y ya muchas personas lo están utilizando, ya están yendo todos los días, principalmente escuelas van a hacer ejercicio y caminata, falta lo que es la terminación del mural, una barda perimetral en los jardines, así como reforzar la malla que llaman el bat stop de las gradas. Comentarles de otra obra que no es del municipio sino de gobierno del estado en el tramo que inició el recarpeteo en el corredor comercial del km 8 al 10.5 ya están completamente terminado y ya se está viendo otro tramo en lo que corresponde de Cuauhtémoc a Álvaro Obregón del km 10.5 al 14, ahí se están implementando operativos de vialidad para tratar de disminuir los accidentes así como campañas que está lanzando ahorita toda la comunidad para que se tomen precauciones cuando circulen por el corredor, ya se cuenta con señalización es estos tramos y con algunos retornos terminados.

En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez agrega que, ya se cuenta con muy buena señalización para la prevención de accidentes y evitar el exceso de velocidad.

Retomando, el Presidente Municipal, agrega que, algo que creo es importante, y darle una felicitación a Seguridad Pública y a los Programas Preventivos, sobre todo al DARE, se tuvo la graduación en el auditorio de las Tres Culturas, con la presencia de 900 alumnos de nivel primaria, con lo que suma un total de 10500 alumnos que lleva abarcado con los cursos del programa DARE.

Es todo de mi parte, gracias.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento agrega, que agradece el esfuerzo a los regidores que han estado trabajando en el tema de Participación Ciudadana, ya que fue electo el Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc para una de las sillas del Consejo Estatal de Participación Ciudadana, y que conforme a convocatoria, como la Ley lo marca, que los municipios de Chihuahua y Juárez van sin participar; y por convocatoria se suben los programas y proyectos de Participación Ciudadana de los demás municipios que deseen participar y Cuauhtémoc ganó este espacio. Felicidades a todos los que están trabajando muy duro en los temas de Participación Ciudadana, los que están en el Consejo y los que han aportado en este tema muchas horas de trabajo, esto es un reconocimiento al trabajo de ustedes. Felicidades.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5. DICTÁMENES

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA 10208 PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO KI'MEZTIZA.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 14 de marzo del 2024.

[Handwritten signature]
Gpe. Escriben Ar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RECIBIDO
14 MAR 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



A 14 DE MARZO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de Denominación, Domicilio y Giro de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 10208 con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	LAS TABLAS
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	CALLE 15ª NO. 34 MANZANA 66, ZONA CENTRO
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO:	RESTAURANTE
EMITIDA:	02 DE JULIO DE 2012

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	KI'MEYTZA
DOMICILIO:	CALLE INGENIERIA NO. 1350 LOCAL 1ª,1B Y 2 COLONIA ANEXO A CTM CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO:	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/330/2023, determina que la solicitud de cambio de domicilio, denominación y giro de la negociación "KI'MEYTZA" presentada por el LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de domicilio, denominación y giro presentada, de la licencia Estatall Número 10208, correspondiente al establecimiento conocido como "LAS TABLAS", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "KI'MEYTZA", con giro de RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, con nuevo domicilio en CALLE INGENIERIA NO. 1350 LOCAL 1ª,1B Y 2 COLONIA ANEXO A CTM, CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. – Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para otorgar **AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA** para la solicitud de cambio de domicilio, denominación y giro, presentada para la licencia Estatal Número **10208**, correspondiente al establecimiento conocido como **“LAS TABLAS”**, para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN: KI'MEZTIZA
DOMICILIO: CALLE INGENIERÍA NO. 1350 LOCAL 1ª,1B Y 2 COLONIA ANEXO A C.T.M. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

5.2. DICTAMEN que presenta la Comisión de Gobernación con respecto a la modificación de la licencia 29-1466 para el establecimiento denominado **DEPÓSITO CERVE HOGAR**.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 14 de marzo del 2024.



RECIBIDO

14 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC CHIH



A 14 DE MARZO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de GIRO de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 29-1466 con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	DEPÓSITO CERVE HOGAR
PROPIETARIO:	DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V
DOMICILIO:	CALZADA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 2230, COL. PROGRESO
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO:	AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y DÉPOSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO
EMITIDA:	28 DE MAYO DE 2008

Para quedar de la siguiente manera:

GIRO:	AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y DÉPOSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.
-------	---

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'GPO. Escobar Cruz' at the top.

Large handwritten signature at the bottom of the page.

C O N S I D E R A N D O:

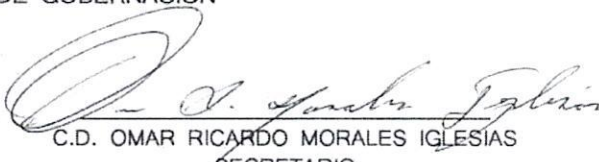
Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/331/2023, determina que la solicitud de cambio de giro de la negociación "DEPÓSITO CERVE HOGAR" presentada por el LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

D I C T A M E N:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de cambio de giro presentado, de la licencia Estatal Número 29-1466, correspondiente al establecimiento conocido como "DEPÓSITO CERVI HOGAR", con giro de AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y DÉPOSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE


C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO


C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para otorgar **AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA** a la solicitud de cambio de giro presentado, de la licencia Estatal Número **29-1466**, correspondiente al establecimiento conocido como **"DEPÓSITO CERVE HOGAR"**, para quedar de la siguiente manera:

- DENOMINACIÓN:** DEPÓSITO CERVE HOGAR
- PROPIETARIO:** DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
- DOMICILIO:** CALZADA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 2230, COL. PROGRESO
- MUNICIPIO:** CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
- GIRO:** AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO AL MENUDEO Y AL MAYOREO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.
- EMITIDA:** 28 DE MAYO DE 2008

6. SOLICITUD DEL PROFR. MARCO ANTONIO OROZCO PONCE, DIRECTOR DE LA TELESECUNDARIA GALILEO GALILEI, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 RECIBIDO EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2024 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UN AUMENTO DE LA EXTENSIÓN DE TERRENO PARA LA TELESECUNDARIA GALILEO GALILEI C.C.T. 08DVT0244J, UBICADA EN LA CALLE 106 Y VILLA SAN PEDRO S.N. EN EL FRACCIONAMIENTO MADEIRA DE ESTA CIUDAD.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 16 de mayo del 2023.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Lic. Escobar' at the top.

Handwritten initials 'gb' and a signature at the bottom of the page.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIAS
TELESECUNDARIA "GALILEO GALILEI"
C.C.T. 08DTV0244J
ZONA 2

RECIBIDO
16 FEB 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

ASUNTO: SOLICITUD DE TERRENO
16 DE MAYO DEL 2023.

C. HUMBERTO ELÍAS PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E . -

En los últimos años nuestra ciudad ha tenido un progreso indudable, prueba de ello es la importante construcción de vivienda para atender la demanda de la población que se asienta en las zonas conurbadas, aunado a ello se requiere la adecuación de espacios que prestan el servicio educativo en dichos fraccionamientos. Es por ello que estamos solicitando un **aumento de la extensión del terreno** de la **Escuela Telesecundaria Galileo Galilei C.C.T. 08DTV0244J** ubicada en la calle 106ª y Villa San Pedro s/n en el Fraccionamiento Madeira en esta ciudad.

Entre los servicios fundamentales que debe prestar una institución educativa es, entre otros, brindar educación de excelencia, áreas deportivas, poseer espacios de esparcimiento y recreación que permitan la generación de ambientes favorables para el aprendizaje de los alumnos por lo que esta ampliación de terreno se proyecta para cubrir las futuras necesidades de infraestructura de nuestra escuela que se generarán por la creciente expansión o crecimiento de los fraccionamientos que se construyen frente a nuestras instalaciones. Se prevé un aumento considerable en la matrícula y necesitamos ofrecer espacios amplios y áreas adecuadas a las necesidades del alumnado. De igual manera, se tiene proyectada la construcción de una pista de atletismo, para la práctica deportiva, áreas verdes y un invernadero para autoconsumo.

Sabedores de su interés en el acceso, permanencia y participación de los niños, niñas y adolescentes en los servicios educativos, quedo en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

16 MAY 2023

PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

[Signature]

Prof. Marco Antonio Orozco Ponce
Director

6355892884



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
TELESECUNDARIA GALILEO GALILEI
CLAVE 08DTV0244J
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

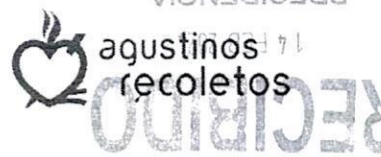
7. SOLICITUD DE FRAY GUSTAVO CAMARENA LARA, PÁRROCO DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN DE PORRES, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO ENTRE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LOS SALONES PARROQUIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISPENSARIO Y ALMACÉN DE DESPENSAS.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 14 de febrero del 2024.

[Signature]

[Vertical signatures and notes on the right margin]

Parroquia San Martín de Porres
Diócesis de Cuauhtémoc-Madera
Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua



Gpr. Escobar Cu

Cd. Cuauhtémoc, Chih., 14 de febrero de 2024.

Eliás Humberto Pérez Mendoza
Presidente Municipal de Cuauhtémoc



Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz,
Director de Desarrollo Urbano municipal

Presente:

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y a la vez le pedimos su apoyo en la Parroquia de San Martín de Porres. La Pastoral Social parroquial se ha visto necesitada de nuevos espacios donde pueda ampliar su brazo caritativo y asistencial. Por eso solicitamos a Ud. nuevamente su apoyo en la donación de un terreno urbano ubicado entre la Biblioteca Municipal y los salones parroquiales de San Martín en la Calle 41a en la Colonia Francisco Villa, dicho espacio se encuentra en lo que es el patio de los salones parroquiales. La finalidad del terreno que solicitamos es para la construcción de un pequeño edificio destinado para dispensario y almacén de despensas para la atención de los más vulnerables de dicha parroquia.

Nos ponemos a su disposición para platicarle nuestro proyecto.

De antemano le agradecemos su apoyo y colaboración para con la comunidad parroquial de San Martín de Porres.

Aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente en el Señor,



Atentamente,

Recibido 19-02-2024
Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz

Gustavo Camarena Lara
Fray Gustavo Camarena Lara OAR.
Párroco

Parroquia San Martín de Porres, Orden de Agustinos Recoletos, Calle Guadalupe Victoria y 41, Col. Francisco Villa, 31500. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua. Teléfono: 625 581 5100. sanmartinrecoletos@gmail.com.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

8. SOLICITUD DE LA PROFRA. ANGÉLICA CHÁVEZ GARCÍA, COORDINADORA SINDICAL DE LA REGIÓN NOROESTE DEL SNTE SECCIÓN 42, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A REALIZAR UNA ROTONDA PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS DE MAESTROS Y MAESTRAS ILUSTRES DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE RENDIRLES HOMENAJE POR HABER CONTRIBUIDO CON SUS ACTOS A LA RIQUEZA Y DESARROLLO CULTURAL, CIENTÍFICO, LITERARIO, CÍVICO, MILITAR O POLÍTICO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 05 de febrero del 2024.

g b

Escobar Cu
Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz
Fray Gustavo Camarena Lara
...



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECCIÓN 42
"TRANSPARENCIA, UNIDAD Y TRABAJO"

Calle Cortez de Monroy No. 1105, C.P. 31240, Chihuahua, Chih.

Secretaría: Fecha:
Oficio Núm: Asunto:
Expediente:

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 5 de febrero de 2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

RECIBIDO
22 FEB 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

PRESENTE.-

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle un espacio físico en un lugar céntrico de fácil acceso y pueda ser visible a la población en general y donde se pueda llevar a cabo UNA ROTONDA DE MAESTROS Y MAESTRAS ILUSTRES DEL MUNICIPIO, estos espacios llevan un acondicionamiento semicircular o circular y se instala una placa alusiva al reconocimiento del maestro o maestra, con la finalidad de rendirles homenaje por haber contribuido con sus actos a la riqueza y desarrollo cultural, artístico, científico, literario, cívico, militar o político y que han dedicado o dedicaron durante años de su vida y merecen considerarse ilustres. Esta Develación de Placa se hace año con año bajo una Convocatoria que emite la Sección Sindical y con la responsabilidad de un Comité evaluador y el galardonado se le hace su protocolo de Reconocimiento el día 15 de mayo como está instaurado ese día en el calendario oficial.

Como sugerencia puede ser en área del Parque San Antonio o bien donde se considere propio.

Sin más por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

LA COORDINADORA SINDICAL DE LA REGIÓN NOROESTE

PROFRA. ANGÉLICA CHÁVEZ GARCÍA

Coordinador 413-81-74, 413-84-79 y 414-84-16; Telf 413-26-76, Casa del Maestro 413-1398
Región Norte (56) 523-93-11, 12 y 14, Región Sur (627) 523-8-40, Región Centro Sur (674) 472-13-42
Región Noroeste (625) 532-53-11, Región Sureste (635) 435-1-79, Región Pacífico (614) 314-7787

- SECRETARÍA GENERAL
PROFR. MANUEL DOMÍNGO CARBAJAL
SECRETARÍA TÉCNICA
PROFR. JESUS ROBERTO MEDINA SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN I
PROFR. RAYMUNDO RAMÍREZ URBINA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN II
PROFRA. MAYELA GUADALUPE SALVOREZ BACA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN III
PROFR. YOSSEHERICK ROLANDO PADILLA DE LA SIERRA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IV
PROFR. EDUARDO DEL VAL
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V
PROFR. ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI
PROFR. JESUS MANUEL PORTELO CHAVIRA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII
PROFR. EDGAR MAURILIO RAMOS ÁVILA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VIII
PROFR. EVER SALVADOR SONORA TORRES
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN IX
PROFRA. MARIBEL COTA ALVIDREZ
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN X
PROFR. GUSTAVO BORJAS GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XI
PROFRA. JACINTA ANGÉLICA CHÁVEZ GARCÍA
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XII
PROFR. RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS
PROFRA. GABRIELA DOMÍNGUEZ FRANCO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE INTERÉS
PROFRA. ERIKA GABRIELA GONZÁLEZ GAYTÁN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PRIMARÍA
PROFR. JOSÉ ALFREDO TORRES MACÍAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIA
PROFR. MANUEL GERMAN SOTO ROMÁN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIA
PROFR. RENÉ ADALBERTO MANNINGOS AGUIAYO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
PROFR. HECTOR SUÁREZ MARQUEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROFR. ROLANDO CASTILLO CHACÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
PROFR. JESÚS EMILIO CORTÉS PÁEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
C. RAÚL RENÉ BATISTA BATISTA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
PROFR. YOHJUAN CHÁVEZ RIGOS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL NIVEL SUPERIOR
PROFRA. MAYRA GABRIELA FLORES REYES
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PROFRA. BLANCA ESTELA MENDÍAS PÉREZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS JUBILADOS Y PENSIONADOS
PROFRA. ROSA ISELA URBINA VALENZUELA
SECRETARÍA DE CRÉDITOS Y VIVIENDA
PROFRA. JOSEFINA SIGALA RASCÓN
SECRETARÍA DE IGUALDAD, GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA SOCIAL
PROFRA. ADRIANA TERRAZAS MEZA
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
PROFRA. ROSA IRMA RIVERA NUÑEZ
SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
PROFR. JUAN CARLOS TERRAZAS
SECRETARÍA DE PROMOCIONES POR INICIATIVAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LUISIAMI
PROFR. CÉSAR GUILLERMO MATA ROMERO
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROFRA. EUNICE MENDOZA MUÑOZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
PROFR. EVER ROLANDO RAMOS FIERRO
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
PROFRA. ELENA GUADALUPE GÓMEZ BEJARANO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA
PROFR. LUIS REY HERNÁNDEZ FRIAS
SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
PROFR. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ROMERO
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
PROFR. JESÚS DAVID CARLOS BARDOZA
SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
PROFR. AMBROSIO OLIVAS VÁSQUEZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN PERALTA DURÁN
SECRETARÍA DE AJAFA Y ACCIONES
PROFR. JUAN MANUEL SINECIO AGUILAR
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
PROFR. JOSÉ GUADALUPE OLIVAS OLIVAS
SECRETARÍA DE PATRONATO SINDICAL
PROFRA. SILVIA BELEM AGUIRRE CUEVAS
SECRETARÍA DE OFICINA RAYON
PROFR. ESTEBAN JACQUEZ HERNANDEZ
SECRETARÍA DEL INTENDENTE
PROFRA. KARINA LIZETH AVALOS MACIAS
COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
PROFR. MARIO FERNANDO FÉLIX MENDOZA
COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROFR. OSCAR JULIAN GUERRERO SOTO

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ecología y Educación para su análisis y posterior dictamen.

9. SOLICITUD DEL DR. ERASMO ESTRADA CANO, PRESIDENTE DEL CASINO ROTARIO CUAUHTÉMOC A.C., DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA CORRECCIÓN EN EL TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR LA ADMINISTRACIÓN 95-98.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 29 de febrero del 2024.

Handwritten signature and initials at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

CASINO ROTARIO DE CUAUHEMOC, A.C.

13 de Marzo del 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA
C. Elías Humberto Pérez Mendoza.
Presidente Municipal
PRESENTE:

RECIBIDO
14 MAR 2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHEMOC, CHIH

Por medio de la presente y de la manera más atenta solicitamos al H. Ayuntamiento, Tenga a bien ayudarnos a corregir el Titulo de Propiedad expedido por la administración 95-98 , bajo el Numero 34 , Folio 35 del Libro 545 con fecha del 28 de agosto de 1998 , el cual por error se escritura a nombre de Club Rotario Cuauhtémoc, A.C. siendo que nuestra razón social es CASINO ROTARIO DE CUAUHEMOC, A.C. que esta constituida desde 8 de junio de 1967

ANEXO : copia del Titulo de propiedad y acta constitutiva

Agradecemos las atenciones que se sirvan brindar para la presente, reiteramos nuestros más sinceros saludos, quedamos a sus órdenes.

"SE BENEFICIA MAS QUIEN MEJOR SIRVE "

Dr. Erasmo Estrada Cano
Presidente 2023-24

RECIBIDO
14 MAR 2024
SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHEMOC, CHI

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

10. SOLICITUD DEL C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO, OFICIAL MAYOR, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA ENTREGA DE UN BONO DE 2,903.00 (SON DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) A LOS 11 ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2024.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 06 de marzo del 2024.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Escuela 112" and various illegible signatures.



RECIBIDO

07 MAR 2024

11:30 AM
SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

FECHA: 06 DE MARZO DE 2024
NÚMERO DE OFICIO: OMRH-2580-01-2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

07 MAR 2024

11:32 AM
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y le solicito de la manera más atenta poner a consideración del H. Ayuntamiento en la próxima sesión la solicitud que hace el departamento de Protección Civil de un bono único como apoyo por el Día Internacional de Protección Civil por la cantidad de \$2,903.00 (Dos mil, novecientos tres pesos 00/100 m.n.) a cada uno de los elementos que integran dicha corporación siendo un total de 11 personas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:

C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR



Elaboro GOFG
Revisó JAGO
c.c.p. Archivo

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FERRIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza la entrega del apoyo económico por **\$2,903.00 (SON DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)** a los 11 elementos del Departamento de Protección Civil, en sustitución del festejo del día **Internacional de Protección Civil 2024.**

11. SOLICITUD DEL LIC. JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA ADICIONAR AL ARTÍCULO 57 APARTADO VI Y ARTÍCULO 58 APARTADO III.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 08 de marzo del 2024.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including the name 'Gpe. Estobar Cár' at the top.

Handwritten signature 'g h' and a large blue arrow pointing to the right, located at the bottom of the page.



RECIBIDO

09 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Dependencia
No. De Oficio
Fecha

Fomento Económico
1603/2024
8 de Marzo de 2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, solicito se ponga a su amable consideración el análisis y correspondiente dictamen por parte de la Comisión de Gobernación, la siguiente reforma al Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc:

REGLAMENTO ACTUAL	PROPUESTA DE REFORMA
<p>Artículo 57.- La dirección de fomento económico tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fomentar e impulsar las actividades industriales, comerciales, turísticas o mineras en el municipio; II. Promover ante los inversionistas la creación de empresas en el municipio; III. Establecer acciones y programas encaminados hacia la modernización de los sectores productivos; IV. Coordinarse en su caso con las dependencias federales, estatales y los sectores social y privado en la consecución de sus fines; V. Dirigir y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en relación con la materia; y VI. Las demás funciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes y aquellas que le confiere expresamente el presidente municipal, el ayuntamiento o el director de fomento económico. 	<p>Artículo 57.- La dirección de fomento económico tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Fomentar e impulsar las actividades industriales, comerciales, turísticas o mineras en el municipio; II. Promover ante los inversionistas la creación de empresas en el municipio; III. Establecer acciones y programas encaminados hacia la modernización de los sectores productivos; IV. Coordinarse en su caso con las dependencias federales, estatales y los sectores social y privado en la consecución de sus fines; V. Dirigir y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en relación con la materia; VI. Implementar la política pública en materia de Mejora Regulatoria; VII. Las demás funciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes y aquellas que le confiere expresamente el presidente municipal, el ayuntamiento o el director de fomento económico.
<p>Artículo 58.- La dirección de fomento económico tendrá la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Director de fomento económico; II. Departamento de turismo; III. Las unidades administrativas, los departamentos, las oficinas, secciones y mesas que el Presidente Municipal determine, previo acuerdo con el director de desarrollo social mismas que deberán estar previstas en el presupuesto de egresos del municipio. 	<p>Artículo 58.- La dirección de fomento económico tendrá la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Director de fomento económico; II. Departamento de turismo; III. La Unidad de Mejora Regulatoria; y IV. Las unidades administrativas, los departamentos, las oficinas, secciones y mesas que el Presidente Municipal determine, previo acuerdo con el director de fomento económico mismas que deberán estar previstas en el presupuesto de egresos del municipio.

Lo anterior en virtud de encontramos obligados por leyes vinculantes en materia Estatal a la implementación, del mismo modo por el ya publicado Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Cuauhtémoc y es de suma importancia la armonización de la normalidad municipal, para el inicio de los trabajos correspondientes.

Sin mas por el momento, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

/sara



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Economía para su análisis y posterior dictamen.

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including 'G. pr. Gobernación' and various initials.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Handwritten signature and the number '17' at the bottom right.]

12. SOLICITUD DE LA C. MARÍA TERESA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 11 DE MARZO DEL MISMO AÑO, EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN PARA CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA 13997.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 20 de febrero del 2024.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua a 20 de febrero de 2024.

H. AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar autorización y su opinión positiva para la modificación de nombre del titular de la Licencia de Bebidas Alcohólicas núm. 13997 actualmente con los siguientes datos:

Expedida a favor de :	María Teresa Cárdenas Rodríguez.
Numero de Licencia:	13997
Denominación:	Restaurante Opereta.
Ubicada en:	Av. Aldama y Calle Segunda Núm. 608 zona centro, Cuauhtémoc, Chih.
Giro:	Restaurante Bar.
Emitida con Fecha:	29 de Enero del 2024.

Solicitando la siguiente modificación:

Nombre del titular: Mario Guadalupe Martínez Manríquez.

Anexo al presente la siguiente documentación:

- Copia simple de la licencia certificada por notario público.
- Copia de identificación del actual titular.
- Copia de identificación de la persona a quien se solicita cambio.
- Copia de la sesión de derechos ante notario público.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente.

Atentamente

María Teresa Cárdenas Rodríguez

RECIBIDO

11 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

13. ASUNTOS GENERALES

I. SOLICITUD DE LOS PASTORES BARTOLOMÉ ARTURO GONZÁLEZ RIVERA Y JULIÁN FRANCISCO VÁZQUEZ, DE LA IGLESIA BÍBLICA BAUTISTA LINDA VISTA, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2024,

Opereta

13997

11 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

13997

11 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

13997

11 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

RECIBIDO EL DÍA 12 DE MARZO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE UN EXCEDENTE E TERRENO COLINDANTE AL QUE YA SE TIENE EN COMODATO EN LAS CALLES 106 Y PRESA LA AMISTAD EN EL FRACCIONAMIENTO MADEIRA DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES PARA EL TEMPLO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 15 de febrero del 2024.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua a 15 de febrero del 2024

**ELIAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Por medio del presente "IGLESIA BIBLICA BAUTISTA LINDA VISTA" le enviamos un cordial saludo, y solicitamos a usted el apoyo para adquirir un poco más terreno colindante con el que ya tenemos en comodato en la calle 106 y Presa La Amistad en el fraccionamiento Madeira de esta ciudad, el motivo de la petición es para la construcción de salones para los niños y jóvenes del templo y por motivo de que se están construyendo un gran número de fraccionamientos en los alrededores estamos previendo la falta de cajones de estacionamiento en un futuro cercano y no queremos llegar a ser molestia para los vecinos ya que somos una conragación en crecimiento, el terreno que solicitamos es parte del área de equipamiento de dicha colonia.

Cabe mencionar que hemos construido en el tiempo que se nos condiciono para recibirlo en donación, pero estamos proyectando falta de terreno para el desarrollo y crecimiento de la iglesia.

Agradezco de antemano las atenciones prestadas a la presente, y esperando respuesta favorable.

ATENTAMENTE

PASTOR BARTOLOME ARTURO GONZALEZ RIVERA

PASTOR JULIAN FRANCISCO VAZQUEZ CALDERON

RECIBIE
12 MAR 2024
SECRETARIA MUNIC
CD. CUAUHTÉMOC, I

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Gp. Escobedo' at the top.

II. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UN CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD, PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 120, EN EL TRAMO UBICADO ENTRE PERIFÉRICO MANUEL GÓMEZ MORÍN Y CARRETERA CUAUHTÉMOC-LA JUNTA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 082/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
12 DE MARZO DE 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** para la prolongación de la calle 120, del tramo ubicada entre Periférico Manuel Gómez Morín y carretera Cuauhtémoc - La Junta, en el municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. Como lo marca el Plan Director de Desarrollo de Ciudad Cuauhtémoc Chih; Esto con el fin de generar una mejor movilidad para dicha zona

RECIBIDO

13 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Se Anexa en copia:
• Imagen satelital

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C.C.P. Cronológico
PLANEACION EYRS



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

III. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UN CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD, PARA LA PROLONGACIÓN DE LA AV. VENEZUELA EN EL TRAMO UBICADO ENTRE AV. TECNOLÓGICO Y CALLE 132.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'García Escobar Cruz' at the top and various initials and scribbles throughout the page.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de febrero del 2024.



DEPENDENCIA:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA
DDUYE 083/2024
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO
12 DE MARZO DE 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHEMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** para la prolongación de la Av. Venezuela, del tramo ubicada entre Av. Tecnológico y calle 132ª, en el municipio de Cuauhtémoc Chihuahua. Como lo marca el Plan Director de Desarrollo de Ciudad Cuauhtémoc Chih; Esto con el fin de generar una mejor movilidad para dicha zona

RECIBIDO

13 MAR 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHEMOC, CHIH.

Se Anexa en copia:
• Imagen satelital

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

IV. SOLICITUD DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO A LA REPROGRAMACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2024, POR MOTIVOS DE LA CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA, CONSIDERÁNDOSE EL 28 DE MARZO COMO DÍA INHÁBIL PARA EL DÍA MARTES 26 DEL MISMO MES Y AÑO, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Margen derecho con firmas manuscritas y anotaciones]

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para cambiar la fecha de la siguiente sesión ordinaria, correspondiente al 28 de marzo, ya que por la celebración de la Semana Santa, el día jueves 28 de marzo se considera como inhábil, por lo que propone que la sesión se realice el día 26 de marzo del mismo año, a las 10:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, como estaba programado anteriormente.

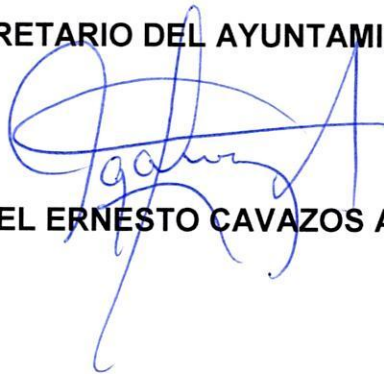
Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba el cambio de fecha para que la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento se realice el día 26 de marzo del 2024, a las 10:00 horas en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----


----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO



REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarría González

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres